

A los estudiantes, familias, docentes y no docentes de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como Institutos de Formación Docente y Técnica de Gestión Privada, seguimos atentos y con preocupación los avances referidos al proyecto de ley para la creación de la Universidad Docente de la Ciudad de Buenos Aires (UniCABA) presentado en la legislatura de la Ciudad de Bs As.

En tal sentido, desde un primer momento los Institutos Superiores de Gestión Privada que formamos parte de AIES (Asociación de Institutos de Educación Superior) hemos manifestado los riesgos que se derivan del mencionado proyecto y su implicancia en el sistema de Formación Docente de la jurisdicción ya que dicho proyecto claramente soslaya y subsume a los Institutos Superiores de gestión estatales y la formación inicial que han venido desplegando, que es su función propia.

Por ello, en diciembre de 2017, junto con otros institutos de formación docente de Gestión Privada de diversos credos, Asociaciones representativas, Especialistas y Rectores de los Institutos de Gestión Estatal, presentamos acompañados por el Sr. Arzobispo de Buenos Aires, una carta al Sr. Jefe de Gobierno, Lic. Horacio Rodríguez Larreta expresando de forma bien elocuente esa preocupación mediante **“el pedido de retiro del actual proyecto de ley y la apertura de un espacio de diálogo genuino y multisectorial para definir acciones que profundicen los procesos de mejora que realizan las Instituciones de Formación Docente”**.

En función de lo expresado deseamos compartir las ideas que fundamentan nuestra posición:

- Los Institutos de Formación Docente son el ámbito idóneo para la formación docente inicial ya que garantizan la competencia profesional en un marco de diversidad. Cada uno de ellos posee un perfil particular en cuanto a cultura institucional, perfil formativo, proyección social e historia. En algunos casos, trayectorias que superan los cien años.
- El proyecto sostiene que la universidad es el mejor espacio para dicha formación ya que involucraría las prácticas desde el inicio de la carrera, la incorporación de nuevas tecnologías, como también la innovación didáctica. Sin embargo, es de público conocimiento que las universidades se han incorporado tardíamente a la tarea de formar profesores y mantienen su fortaleza en la formación de científicos, investigadores y profesionales cuyos desempeños están altamente ligados a dichos avances científicos, que ciertamente pueden articular con provecho al sistema formador. No obstante, su fortaleza no es la innovación de las prácticas pedagógicas: la universidad conserva de manera predominante esquemas tradicionales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los Institutos Superiores de Formación Docente, a veces mal llamados “terciarios”, por el contrario, forman a sus estudiantes en el “saber hacer” ligando permanentemente lo que se aprende en los profesorado con las instituciones educativas: desde el primer año de estudios los alumnos están en contacto con la realidad de las escuelas. Por otro lado, la innovación y el uso de nuevas tecnologías es una práctica constante.
- A partir de 2015 se implementaron nuevos planes de estudio que fueron fruto de la riqueza del diálogo y el trabajo conjunto realizado entre instituciones de gestión estatal y privada de la Ciudad de Buenos Aires. Difícilmente se podría evaluar la eficacia de los mismos ya que recién en este año egresarán los primeros docentes. Menos aún se puede desestimar a su institución formadora.

A partir de lo expresado, advertimos:

- El grave perjuicio para la Educación que generaría la centralización y uniformidad de la formación docente en la Ciudad de Buenos Aires.
- El impacto de realizar reformas al sistema educativo formador, sin haber evaluado previamente las políticas educativas implementadas en los últimos años.
- La desintegración y desmantelamiento de los Institutos Superiores de Formación Docente.
- El riesgo que conlleva transferir la facultad de definir las políticas de formación docente estatal, a un ente autárquico como es una Universidad.
- La omisión de instancias de consulta y participación de la comunidad académica en el discernimiento y la toma de decisiones.

Cabe destacar, además, que diferentes sectores y representantes académicos han señalado tanto lo inconsulto de la iniciativa como lo débil de los fundamentos de la misma, pues no hay datos empíricos que avalen la supuesta mejora para la formación docente por el solo hecho de transformar los Institutos Terciarios en una Universidad.

Por todo ello, seguimos en diálogo permanente entre las Instituciones de Gestión Privada, las asociaciones intermedias y los Institutos de Gestión Estatal, sosteniendo el reclamo inicial junto con la necesidad de convocar a los diversos sectores del sistema educativo para evaluar y pensar tanto creativa como responsablemente las reformas que el sistema formador requiera.

Esperamos haber transmitido con claridad estas consideraciones para poder analizar juntos y profundamente decisiones que nos involucran como comunidad educativa y como ciudadanos. Sabemos que toda medida que se tome en educación nos afecta a *todos*, especialmente a los niños, adolescentes y jóvenes que habitan las aulas y son el fundamento de nuestra tarea.